

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIJOESA S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS, EL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en la ciudadela Lomas de Urdesa, Calle Séptima, Solar 4, Manzana 3; siendo las diez horas con cuarenta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

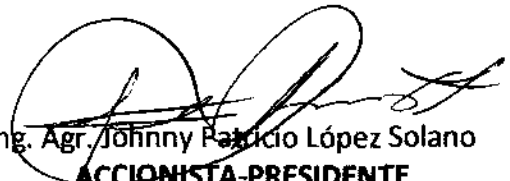
- 1.- JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de **SEISCIENTAS VEINTE (620)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 31% del capital de la compañía;
- 2.- JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedor de **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;
- 3.- MAYRA JANNETH LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedora de **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;
- 4.- DAYSE ROSARIO LOPEZ SOLANO**, por sus propios derechos, poseedora de **TRESCIENTAS VEINTE (320)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 16% del capital de la compañía;
- 5.- MERCEDES OLIVIA LOPEZ LOPEZ**, por sus propios derechos, poseedora de **DOSCIENTAS (200)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 10% del capital de la compañía; y,
- 6.- JUAN ENRIQUE LOPEZ LOPEZ**, por sus propios derechos, poseedor de **DOSCIENTAS VEINTE (220)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una; misma que representa el 11% del capital de la compañía.

Concurrencia que representa el 100 por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

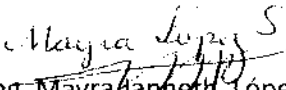
- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

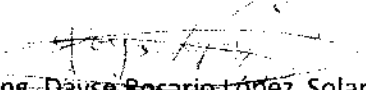
Preside la Junta General Universal de Accionistas el Señor Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente, señor Jorge Enrique López Solano. Además se encuentra presente la señora comisaria de la compañía, Ingeniera Martha Landívar Segura. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, por lo que constatado una vez más el quórum legal correspondiente, y de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, se declara instalada la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que se dé lectura al orden del día, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**; El accionista Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, expresa que el informe de la Gerencia está muy claro, que concuerda y acepta lo informado, por lo que solicita que sea aprobado por los accionistas presentes, mismo que es aprobado en forma unánime, por mayoría absoluta de votos. Inmediatamente se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**; El accionista Presidente Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano ordena la lectura del informe del comisario, Ing. Martha Landívar Segura. Una vez leído y deliberado el informe del comisario, es aprobado por unanimidad. Se pasa a tratar el **TERCER** punto de la agenda, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**; La accionista señora Mayra Janneth López Solano, expresa que revisando el Estado de Situación Financiera, se puede observar que éste presenta cifras razonables, por lo que solicita y eleva a moción que se apruebe dicho informe económico, mismo que es aprobado por mayoría absoluta de votos, esto es, por unanimidad. Se para a tratar el **CUARTO** punto de la agenda, esto es: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**; El accionista Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano, manifiesta que revisando el Estado de Resultado Integral, está de acuerdo con los resultados obtenidos en el período contable 2016, por lo tanto solicita que los accionistas presentes aprueben el Estado de Resultado Integral de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad, esto es, por mayoría absoluta de votos.

Tratados y resueltos los cuatro puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la Junta se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por mayoría absoluta de votos, esto es por unanimidad por todos los accionistas presentes, para constancia de lo cual la firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta General y Universal de accionistas, a las doce horas con cuarenta minutos del indicado día.

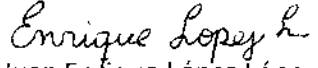


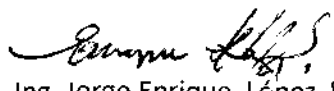
Ing. Agr. Johnny Patricio López Solano
ACCIONISTA-PRESIDENTE


Ing. Mayra Janneth López Solano
ACCIONISTA


Ing. Dayse Rosario López Solano
ACCIONISTA


Sra. Mercedes Olivia López López
ACCIONISTA


Sr. Juan Enrique López López
ACCIONISTA


Ing. Jorge Enrique López Solano
ACCIONISTA-GERENTE -SECRETARIO